



CARTA N° 339 /

CALAMA, 03 JUN. 2024

SEÑOR
TOMAS LEAL ELGUEDA
PRESENTE.-

Estimado señor Leal:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 06 de mayo del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002909, de la cual ha requerido lo siguiente:

“Apelo a la ley 20.285 para solicitar información o acceso a archivos o documentos que contengan la siguiente información:

- *Documentos actualizados sobre materias de transformación digital, gestión documental, seguridad de la información (ciberseguridad) y de capacitación en tecnologías digitales para funcionarios.*

Necesitamos:

Estrategias

Hojas de ruta

Programas

Políticas institucionales o lineamientos internos para la municipalidad

Por favor envíe los documentos en caso de que existan. En caso de existir más de uno por temática, por favor envíe el más actualizado. Si no tienen, por favor indicar

- *Nombre, profesión y unidad de dependencia del funcionario que ocupe el rol de coordinador de transformación digital en su municipalidad, en caso de que exista.*
- *Características del repositorio documental de la municipalidad, tales como su modalidad (física, digital o ambas) y la unidad, división o departamento dentro de la municipalidad que es responsable de su administración, en caso de que exista.*
- *Número de equipos de digitalización de documentos en papel (Escáners) que tiene la municipalidad en la actualidad.*
- *Estadísticas de uso mensual de trámites online dentro de los últimos cinco años (Enero 2019 - Abril 2024), que muestren cuántas veces se han solicitado todos los trámites disponibles en la página web de la municipalidad.*



- *Medidas de satisfacción de usuario de trámites online que la municipalidad haya recabado dentro de los últimos dos años (2023- 2024). Los trámites pueden ser cualquier procedimiento que un usuario final pueda realizar a través de la página web de la municipalidad u otro portal online, tales como el pago del permiso de circulación, solicitud de patentes municipales, solicitudes u obtención de obras o de certificados de obras.*
- *Información sobre alianzas o convenios que la municipalidad haya realizado con empresas u organizaciones no gubernamentales para la promoción de la digitalización, la transformación digital o la innovación, dentro de los últimos cinco años*
- *Tipos de conexión a internet que la municipalidad tiene disponibles en la actualidad, entre los que puede encontrarse ADSL/Cable módem, Fibra óptica, conexión móvil (3G/4G/5G), conexión satelital o conexión por microonda. Por favor especifique si cuenta con más de una de las anteriores. Además, por favor indique si la municipalidad tiene actualmente un Virtual Private Network (VPN).*
- *Número de equipos o dispositivos digitales de seguridad física. Por favor indique cuántos de los siguientes dispositivos posee la municipalidad en la actualidad: Sensores de movimiento, Cámaras de vigilancia, sistemas de acceso y bloqueo digital de puertas, Autenticadores biométricos con reconocimiento de huella digital, reconocimiento facial o reconocimiento de iris.*
- *Respecto de procesos de co-diseño de aplicaciones, trámites o servicios web que la municipalidad haya llevado a cabo en conjunto a la ciudadanía u otros actores involucrados, por favor indique la aplicación, trámite o servicio para la que se ocuparon procesos de co-diseño, el tipo de metodología de participación ocupada, el actor involucrado, y de ser posible, los resultados del proceso de co-diseño*
- *Indique el nombre de los softwares de ofimática que utilizan en la municipalidad: Editores de texto, editores de presentaciones, hojas de cálculo, lectores de pdf, indique para cada uno si la municipalidad cuenta con la licencia habilitada o si son softwares de código abierto (open source), e indique de cuándo es la última actualización del software.*



- *Indique si su municipalidad cuenta con un software anti-virus, indique su nombre, si este cuenta con una licencia habilitada, e indique cuándo fué la última actualización del software.*

Al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley".

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (Secplac) de esta Casa Consistorial, me permito señalar lo siguiente:

❖ **Respuesta a su consulta N° 1**

En el Subdepartamento de Computación no existe documentación de lo solicitado.

❖ **Respuesta a su consulta N° 2**

Es el Funcionario señor Jorge Echegaray Gallardo, Ingeniero Civil, de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (Secplac).

❖ **Respuesta a su consulta N° 3**

Ambas, Subdepartamento de Computación.

❖ **Respuesta a su consulta N° 4**

En la actualidad el Municipio de Calama cuenta con 136 escáneres.

❖ **Respuesta a su consulta N° 5**

Se solicitó la respuesta a la Empresa proveedora del servicio, debido a que ellos manejan dicha información, a la fecha aún no han respondido.

❖ **Respuesta a su consulta N° 6**

No se ha implementado el instrumento de medida de satisfacción de usuario de tramites online.

❖ **Respuesta a su consulta N° 7**

No se ha implementado convenio con organismos no gubernamentales.



❖ Respuesta a su consulta N° 8

La Municipalidad tiene disponible en la actualidad Fibra óptica y Wifi, además se cuenta con VPN.

❖ Respuesta a su consulta N° 9

Se desconoce quién maneja dicha información, debido a que no se informa de las adquisiciones e instalaciones de los dispositivos descritos, en este Subdepartamento existen 2 cerraduras con reconocimiento de huella digital.

❖ Respuesta a su consulta N° 10

No se han realizado proceso de co-diseño con al ciudadanía

❖ Respuesta a su consulta N° 11

La Municipalidad en la actualidad utiliza:

- Office
- Ofimática Google
- Adobe Reader

Todos los softwares están licenciados y con sus últimas versiones.

❖ Respuesta a su consulta N° 12

La Municipalidad cuenta con Kaspersky Endpoint Security, la licencia tiene una duración de 4 años y fue actualizado el día 30 de mayo de del 2024.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DVR/JMO/COT/cot.

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Tomás Leal Elgueda
- Secplac
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo